

# RED DE AYUDA DE **Accidente Ofídico**



## ¿QUÉ ES?

Es un sistema que pretende hacer más eficiente la atención a cualquier miembro de la comunidad universitaria UNAM, afectado por un accidente ofídico por medio de la asesoría, abasto y distribución de antídotos faboterápicos, basados en la organización, logística y planeación de protocolos de acuerdo con el campus central.

Con la creación y operación de la Red se pretende que el paciente con ofidiotoxicosis reciba atención inmediata para ser canalizado e impregnado con antídoto faboterápico dentro de los 10 minutos posteriores a la mordedura.

Se considera como comunidad universitaria UNAM a:

- Trabajadores,
- Estudiantes,
- Investigadores y académicos,

- Visitantes que se encuentren dentro del campus central y que tengan un percance,
- Comunidad universitaria que sufra un percance en sus actividades en trabajo en campo.

## OBJETIVOS

- Auxiliar de manera eficiente y expedita a la comunidad UNAM que sufra un accidente ofídico dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria.
- Contar con un banco y disponibilidad de antídotos suficientes para enfrentar dos envenenamientos Grado III por ofidios venenosos mexicanos.
- Contar con personal altamente capacitado para atender dichas eventualidades.
- Reducir el tiempo de acceso a los antídotos.

## ¿QUIÉNES LA INTEGRAN?

Hasta abril de 2014, la Red de Ayuda de Accidente Ofídico se encuentra integrada por 14 dependencias universitarias:





# ¿QUÉ DEBO HACER

en caso de sufrir un accidente ofídico dentro del campus?

1. Llamar al Servicio Médico de la UNAM al 56.16.09.14 reportando el accidente e indicando:
  - a) Sitio en donde se encuentra la persona afectada;
  - b) Nombre, género y edad de la persona afectada, y
  - c) Teléfono de contacto de la persona que realiza la llamada de auxilio.
2. Llamar al responsable de la Facultad de Química en la Red de Ayuda de Accidente Ofídico.
3. Esperar la llegada del Servicio Médico de Urgencia para la evaluación y el traslado de la persona afectada.
4. El traslado del paciente a un centro hospitalario será determinado por la filiación del accidentado (IMSS, ISSSTE, servicio médico particular), lo cual será evaluado por el Servicio Médico Universitario al momento de la atención.



## Consideraciones importantes

El botiquín de accidente ofídico (BAO) es de acceso limitado a miembros de la comunidad UNAM. Cada dependencia dicta sus políticas en cuanto a la reposición o préstamo extraordinario de los faboterápicos.

La atención, a través de los responsables de la Red, es las 24 horas, los 365 días del año.

### Para más información

- En la Facultad de Química contactar con la responsable:  
Dra. Martha Elena Alcántara Garduño  
Teléfono de oficina:  
56.22.38.99 ■ ext. 44023  
Correo electrónico:  
malcantara@unam.mx
- Teléfono de activación de la Red de Ayuda de Accidente Ofídico  
044.55.32.84.75.74
- Teléfono de Servicios Médicos UNAM  
56.16.09.14
- Número de emergencia postes UNAM  
55

Fotografía: Ernesto Navarrete.

## Red de Ayuda de Accidente Ofídico

¿Sabes qué hacer?

